

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA

EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$18.3060 M.N. (dieciocho pesos con tres mil sesenta diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

Ciudad de México, a 5 de octubre de 2017.- BANCO DE MÉXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Rafael Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, **Juan Rafael García Padilla**.- Rúbrica.

TASAS de interés interbancarias de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERÉS INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Capítulo IV del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en moneda nacional (TIIE) a plazos de 28 y 91 días obtenidas el día de hoy, fueron de 7.3757 y 7.3800 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por las siguientes instituciones de banca múltiple: Banco Santander S.A., HSBC México S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Interacciones S.A., Banco Credit Suisse (México), S.A., Banco Azteca S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

Ciudad de México, a 5 de octubre de 2017.- BANCO DE MÉXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Rafael Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, **Juan Rafael García Padilla**.- Rúbrica.

EQUIVALENCIA de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de septiembre de 2017.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de septiembre de 2017.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, así como Único del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México y de conformidad con lo señalado en el artículo 20 del Código Fiscal de la Federación, da a conocer para efectos fiscales la cotización de las monedas de diversos países contra el dólar de los EE.UU.A., observada en los mercados internacionales.

Las monedas de los países que se listan corresponden: **i)** a los principales socios comerciales de México, tanto en exportaciones como en importaciones, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)^{1*}, **ii)** a las divisas más operadas en el mercado de cambios a nivel mundial, de conformidad con la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS)^{2**} y **iii)** a las divisas solicitadas a este Instituto Central para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

País (1) sep-2017	Moneda	Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.	Pesos por Divisa
Arabia Saudita	Riyal	0.26670	4.84301
Argelia	Dinar	0.00880	0.15980
Argentina	Peso	0.05780	1.04959
Australia	Dólar	0.78440	14.24392
Bahamas	Dólar	1.00000	18.15900
Barbados	Dólar	0.50000	9.07950
Belice	Dólar	0.50040	9.08676
Bermuda	Dólar	1.00000	18.15900
Bolivia	Boliviano	0.14470	2.62761
Brasil	Real	0.31600	5.73824
Canadá	Dólar	0.79980	14.52357
Chile	Peso	0.00156	0.02842
China	Yuan Continental	0.15071	2.73674
China	Yuan Extracontinental*	0.15040	2.73674
Colombia	Peso (2)	0.34042	6.18164
Corea del Sur	Won (2)	0.87303	15.85330
Costa Rica	Colón	0.00175	0.03175
Cuba	Peso	1.00000	18.15900
Dinamarca	Corona	0.15870	2.88183
Ecuador	Dólar	1.00000	18.15900
Egipto	Libra	0.05670	1.02962
El Salvador	Colón	0.11430	2.07557
Emiratos Árabes Unidos	Dirham	0.27230	4.94470
Estados Unidos de América	Dólar	1.00000	18.15900
Federación Rusa	Rublo	0.01737	0.31542
Fidji	Dólar	0.49440	8.97781
Filipinas	Peso	0.01965	0.35675
Gran Bretaña	Libra Esterlina	1.34130	24.35667
Guatemala	Quetzal	0.13620	2.47326
Guyana	Dólar	0.00483	0.08764
Honduras	Lempira	0.04270	0.77539

^{1*} Conforme a los datos publicados por el INEGI se consideró el promedio de las importaciones y exportaciones de México de los últimos cinco años.

^{2**} De acuerdo al volumen operado durante abril de 2013 fecha correspondiente a la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS).

País (1) sep-2017	Moneda	Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.	Pesos por Divisa
Hong Kong	Dólar	0.12801	2.32453
Hungría	Forinto	0.00379	0.06882
India	Rupia	0.01530	0.27789
Indonesia	Rupia (2)	0.07426	1.34856
Irak	Dinar	0.00085	0.01541
Israel	Shekel	0.28295	5.13805
Jamaica	Dólar	0.00770	0.13982
Japón	Yen	0.00889	0.16136
Kenia	Chelín	0.00970	0.17614
Kuwait	Dinar	3.31050	60.11537
Malasia	Ringgit	0.23680	4.30005
Marruecos	Dirham	0.10590	1.92304
Nicaragua	Córdoba	0.03290	0.59743
Nigeria	Naira	0.00279	0.05058
Noruega	Corona	0.12550	2.27895
Nueva Zelanda	Dólar	0.72320	13.13259
Panamá	Balboa	1.00000	18.15900
Paraguay	Guaraní (2)	0.17670	3.20870
Perú	Nuevo Sol	0.30637	5.56334
Polonia	Zloty	0.27400	4.97557
Puerto Rico	Dólar	1.00000	18.15900
Rep. Checa	Corona	0.04545	0.82527
Rep. De Sudáfrica	Rand	0.07386	1.34124
Rep. Dominicana	Peso	0.02110	0.38315
Rumania	Leu	0.25700	4.66686
Singapur	Dólar	0.73740	13.39045
Suecia	Corona	0.12263	2.22687
Suiza	Franco	1.03350	18.76733
Tailandia	Baht	0.03003	0.54539
Taiwan	Nuevo Dólar	0.03293	0.59792
Trinidad y Tobago	Dólar	0.14810	2.68935
Turquía	Lira	0.28076	5.09832
Ucrania	Hryvnia	0.03750	0.68096
Unión Monetaria Europea	Euro (3)	1.18215	21.46666
Uruguay	Peso	0.03450	0.62649
Venezuela	Bolívar Fuerte	0.09850	1.78866
Vietnam	Dong (2)	0.04399	0.79872

- 1) El nombre con el que se mencionan los países no necesariamente coincide con su nombre oficial y se listan sin perjuicio del reconocimiento que en su caso se les otorgue como país independiente.
- 2) El tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.
- 3) Los países que utilizan el Euro como moneda son: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Portugal y Países Bajos.
- 4) A partir del 2008 el Bolívar fue sustituido por el Bolívar Fuerte. Para cotizaciones anteriores al 2008 el tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.

* Corresponde al tipo de cambio cuya cotización es realizada fuera de China continental

Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2017.- BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Mario Ladislao Tamez López Negrete**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Internacionales, **Gerardo Israel García López**.- Rúbrica.